



Política de Relaciones
Comunitarias
G&C Salud y Desarrollo

2023

POLÍTICA DE RELACIONES COMUNITARIAS

PRESENTACIÓN

G&C es una empresa con presencia nacional e internacional, aportamos soluciones para el desarrollo social a instituciones públicas, privadas y de cooperación, haciendo uso de las mejores evidencias y tecnologías para agregar valor a sus servicios y productos que afirma su responsabilidad social promoviendo la generación de capacidades en el desarrollo social, de las organizaciones e instituciones sociales que actúan en poblaciones vulnerables, facilitando la construcción de propuestas en función a sus propias necesidades; además de cumplir con la aplicación de estándares de cuidado ambiental y sostenibilidad entorno a la comunidad.

Reunimos un experimentado equipo multidisciplinario de profesionales, que nos permite realizar un abordaje integral y a la vez adecuado a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes. La innovación, la calidad y el costo justo nos caracterizan.

Objetivos

- Contar con un equipo técnico multidisciplinario competente y fidelizado
- Agregar valor a nuestros productos / servicios a través del uso de TIC, la innovación y la generación de evidencias
- Ampliar nuestra capacidad de respuesta mediante alianzas estratégicas
- Afirmar su responsabilidad social promoviendo el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social en organizaciones e instituciones con poblaciones vulnerables.

Visión

G&C Salud y Desarrollo para el 2025 será una organización sostenible, líder y competitiva en la consultoría para el desarrollo social a nivel nacional e internacional.

Misión

Aportamos soluciones para el desarrollo social a instituciones públicas, privadas y de cooperación, haciendo uso de las mejores evidencias y tecnologías para agregar valor a sus servicios y productos.

Políticas

- Promover el desarrollo profesional del equipo.
- Uso ecoeficiente de los recursos.

- Los estándares de calidad son obligatorio cumplimiento para el personal de planta y personal temporal.

POLÍTICAS DE RELACIONES COMUNITARIAS

1. Nuestros colaboradores permanentes y consultores temporales en todas sus actividades con y en la comunidad:

- a. Mantendrán siempre actitudes y conductas social y culturalmente aceptadas y valoradas por las poblaciones de nuestros ámbitos de intervención.
- b. Deberán respetar las costumbres locales, así como mantener una conducta acorde a las condiciones sociales y culturales de la comunidad, genera confianza en la población y que esta no se siente invadida si no parte del desarrollo.

Justificación

Al respetar las costumbres locales, así como mantener una conducta acorde a las condiciones sociales y culturales de la comunidad, se genera confianza en la población y se disminuirá el riesgo de que se siente invadida, si no por el contrario sentirá que se está aportando a su desarrollo personal, familiar y comunitario.

2. En la medida en que las actividades de nuestros servicios de consultorías o proyectos de intervención lo permitan se usarán bienes y servicios locales y se contratará personal local.

Justificación

Al priorizar la contratación de personal la adquisición de bienes y servicios locales aportamos a la mejora de las condiciones de vida de la población y al crecimiento de las empresas de la zona, así como, al desarrollo comunitario local, así como a una mayor participación y aceptación de la comunidad

3. Desarrollar proyectos de acción social, principalmente dirigidos al cuidado de la salud física y mental.

Justificación

Parte importante de nuestra política de Relaciones Comunitarias está dirigida a desarrollar proyectos de responsabilidad social en nuestros

ámbitos de intervención, prioritariamente en el campo de experiencia de G&C.

4. Derechos humanos, equidad y pacto global

Justificación

Consideramos de suma importancia promover y estimular en todos nuestros ámbitos de trabajo un ambiente de respeto a los derechos, de equidad tanto entre colaboradores y con la comunidad, basados en los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, con énfasis en la equidad de género.

5. Aportar al desarrollo integral de las comunidades en las que G&C interviene con algún proyecto.

Justificación

Para G&C es muy importante que el desarrollo de sus servicios de consultoría y proyectos contribuyan al desarrollo integral de las familias y comunidades de sus ámbitos de intervención, siempre en un contexto de respeto y equidad.



Ina Vigo Obando
Gerente General
G&C Salud y Desarrollo SRL.



CONTACTOS

Ina Vigo Obando

Gerente General

Teléf. 999914883

ivigoo@gycperu.com

Patricia Malapy Otero

Representante Legal

Telef. 976969451

pmalapy@gycperu.com

gyc@gycperu.com

www.gycperu.com